



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

143

DE

(18 MAR 2019)

Por la cual se causa una novedad en los Docentes Hora cátedra, de los programas de Educación Superior de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el docente **CARLOS ANDRES CASTILLO RODRIGUEZ** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 80.015.410, via mail de fecha 27 de febrero de 2019, solicita reubicación salarial en la equivalencia de profesor asistente con título de Postgrado a Nivel de Mestría o de Doctorado, para el cual aporte, Título de Mestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa.

Que una vez verificado el Acuerdo 09 de 23 de julio de 2015, en su artículo 33 el docente **CARLOS ANDRES CASTILLO RODRIGUEZ** Cumple con los requisitos exigidos para optar a la equivalencia de profesor asistente con título de Postgrado a Nivel de Mestría o de Doctorado como docente hora cátedra.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Ubicar al Profesor **CARLOS ANDRES CASTILLO RODRIGUEZ** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 80.015.410 en la equivalencia de profesor asistente con título de Postgrado a Nivel de Mestría o de Doctorado.

ARTÍCULO 2.- Ordenar al Profesional Especializado de Gestión Talento Humano efectuar la correspondiente modificación salarial.

ARTÍCULO 3.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de radicación de los documentos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

18 MAR 2019

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Profesional de Gestión de Talento Humano
Proyectó y Elaboró: Yulieth Gaitán Técnico Administrativo 3124 Grado 12
Aprobó: Edgar Mauricio Lopez Lizarazo Secretario General